| | MUNICIPIO DE SONSÓN<br>SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION CIUDADANA<br>INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE | CODIGO: 117.09.05<br>Fecha Actualización: Resolución N°032 Marzo 15 de 2016<br>VERSIÓN:3 |
|---|---|---|

Sonsón, 03 de diciembre de 2019

Señor(a)
**EDGAR AUGUSTO MUÑOZ DAZA NOTIFICACION COBROS COACTIVOS 2019**
CC N° 98706780
BARRIO LOS CERROS LA DANTA SONSÓN- ANTIOQUIA
Teléfono: 3128195466

**REF.: PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO No. 8255 DE 2019 de la Inspección de Tránsito y Transporte Municipal**

Sírvase comparecer ante este Despacho localizado en la Carrera 6 N° 6-58, Palacio Municipal, Plaza Ruiz y Zapata, dentro de los diez (10) días siguientes contados a partir de la recepción de la presente citación, con el fin de notificarse personalmente del Mandamiento de Pago No. Librado en su contra, por la(s) obligación(es) pendiente(s) de pago que se relaciona(n) a continuación:

Acto Administrativo: **Resolución Sancion N°156 17/05/2018, orden de comparendo N° 05756000000016909839 del 16/04/2018**

Dependencia de origen: **Inspección de Tránsito y Transporte**

En caso de desatender esta citación, la notificación del mandamiento de pago se surtirá por correo de conformidad con lo establecido en el Art. 826 del Estatuto Tributario Nacional y si la notificación es devuelta por el correo, se publicará de acuerdo con lo indicado en el Art. 568 de la misma norma, siendo procedente hacer efectivas las medidas de embargo y secuestro decretadas contra los bienes y/o rentas a su nombre.

Cordialmente,

**DIANA MERCEDES TORO OSPINA**
Inspectora de Tránsito y Transporte